

El Consejo Directivo del echandismo considerará esta tarde la iniciativa del candidato Licenciado don Ricardo Jiménez

Un incendio destruyó ayer varios edificios de la Calle Central Sur de esta capital

A las primeras horas de la madrugada de ayer, las 14, un incendio destruyó, parcialmente, cuatro edificios de la Calle Central Sur, frente al Almacén "El Mar" que fueron:

Casa de don Manuel Roldán

Construcción de mampostería, dividida en dos secciones que ocupaban las familias de doña María Sánchez de Navarro, y la de don Juan de Dios Pérez. En ese edificio fué sofocado el fuego impidiendo consumarse al norte. De sus muebles y demás haberes esos vecinos, que no estaban asegurados, salvaron poca cosa.

Casa de doña Mariana Aguilar

La contigua, al Sur, de los anteriores, pequeña, parte de bahareque y parte de madera, habitada por la señora y de Hueso, que ocupaba la parte exterior con una pequeña tienda de la que nada le quedó; no tenía tampoco seguros; esta señora quedó en la ruina.

Casa de don Rafael Zamora

La siguiente, de dos pisos, de madera, enmaderada, los bajos por el comerciante don Gerardo Vargas, con una pulpería y tostadora de café y los altos por su dueño, cuya familia encuentran de temporada en San Vicente.

En ese edificio se presentó el incendio según informes de la policía y vecinos que en los primeros momentos observaron el siniestro.

Otra de don Rafael Zamora

De bahareque y madera, que ocupaba con la anterior, habitada por el comerciante don Buenaventura Hidalgo cuya familia pasa la temporada veraniega en Narajón; Hidalgo pudo salvar el plano y unos pocos muebles, aunque bastantes deteriorados.

El demás allí y en poco estuvo que el incendio le sorprendiera en la cama; no tiene seguros.

Casa de don Ramón Rojas Gómez

De bahareque, que ocupaba con su herida "El Aguila" que contenía un muy valioso surtido de mercaderías, parte de las cuales acababa de recibir de Europa y Estados Unidos, era aquel un bonito establecimiento, muy limpio, cómodo y bien presentado. Salvó algunos muebles.

Don Juan Guillermo Zamora

Casa de la esquina, vieja, fea,

de adobe, que ocupaba don Abelardo Herrera con una cafetería. Este señor no tenía seguros; pudo salvar algunos muebles y maquinaria.

En ese edificio fué localizado el incendio, que de haber avanzado al oeste destruye toda la hilera de casitas que siguen, y que pertenecen al antes referido señor Zamora.

El cuerpo de bomberos

Los bomberos llegaron a tiempo y trabajaron bien; la bomba funcionó con regularidad y precisión. La policía necesitó también buenos servicios a la obra de salvamento.

Origen del incendio

Se desconocen aún. El señor Zamora, propietario del edificio donde principiara el fuego marchó a reunirse con su familia, la San Vicente, a las 23 horas del estado, por encontrarse enferma su señora esposa; de manera que la casa de habitación de ese señor estaba sola esa noche. El comerciante don Gerardo Vargas, que ocupaba con su pulpería "El Sol", los bajos del referido edificio ignora y ni aún siquiera sospecha en qué forma se provocara el incendio.

Testigos presenciales del suceso

Los testigos presenciales del suceso, que son muchos, confirman el hecho de haberse iniciado el incendio en aquel edificio, sin que ninguno de ellos pueda determinar en cual de los dos plantas del mismo, si en la alta o en la baja, principiara el fuego. Todos ellos declaran que cuando se apercepcionaron del incendio, las llamas cubrían la parte trancera de la casa y que se propagaban en todas direcciones.

Las autoridades han practicado algunos arrestos

De última hora

El Director General de Policía dirigió un parte al Juez Primero del crimen indicando que según informes que tiene del incendio, se originó en la tienda de la señora y de Hueso.

Debemos advertir que esa señora no tenía asegurada su mercadería y que ha quedado en la ruina.

La aseguradora

Doña Mariana Aguilar Moya, ... E 290 en la "Provincial" compañía que retiró sus negocios de Costa Rica.

Se reunirá hoy a las 16 horas en el bufete del jefe del Partido, Lic. Echandi, para considerar la insinuación del candidato y jefe del Partido Republicano Lic. Jiménez, encaminada a que se repitan las elecciones para diputados y Presidente en las provincias de Heredia y Alajuela.

Esta misma noche será dado a la prensa lo que se resuelva en aquella junta; la reunión será presidida por el señor Echandi.

Cesó la guerra en Honduras

LOS AMERICANOS IMPUSIERON ORDEN EN AQUEL PAIS

De Honduras informan oficialmente haberse concertado un armisticio entre los ejércitos del Gobierno y los rebeldes mientras parlamentan sus jefes y llegan a entendimientos que impidan continúe la guerra civil que sangra y anarquiza aquel país.

Este armisticio se ha concertado mediante la INTERVENCIÓN AMISTOSA del Gobierno norteamericano y seguramente se han iniciado las pláticas de arreglo entre los beligerantes a base UNICA de aceptar la insinuación conciliadora de la Secretaría de Estado norteamericana, de repetirse las elecciones para diputados y Presidente en Honduras.

Por lo pronto, pues, ha dejado de correr la sangre en aquel país hermano.

DOS HERIDOS BALA

Ambos están graves y se teme por sus vidas

Heridos a bala y de gravedad ingresaron anoche al Hospital los señores Rafael Calderón y Jesús Solano, ambos vecinos de la villa de Alajuelita, el primero comerciante establecido allí con cantina y el segundo policial.

En el establecimiento de Calderón, éste tuvo un incidente con Solano, disparándole un tiro de revólver; en defensa del policía intervino el Jefe Político, señor Portuéguez, disparándole a su vez a Calderón e hirieron

dole en el pecho. Estos sucesos alarmaron al pueblo, surgiendo algunos motines que fueron sofocados por una fuerza de policía de esta capital enviada. El Alcalde de Escasú es quien instruye la sumaria.

Esta mañana preguntamos al Hospital por el estado de salud de los heridos, informándonos que ambos estaban graves. Solo no recibió el balazo junto a la testilla derecha y Calderón en el mismo lugar exactamente, en la izquierda.

AL CERRAR LA EDICIÓN

La actualidad política

Esta mañana llegó de Santa Ana el candidato y jefe del Partido Reformista, Gral. Volio. Vino a la inauguración del Congreso y a cambiar personalmente impresiones con los dirigentes del reformismo acerca del último acontecimiento político: la iniciativa del señor Jiménez para que sean repetidas las elecciones de Heredia y Alajuela.

El Gral. Volio ha manifestado a sus intimos estar en un todo de acuerdo con la fórmula propuesta por el señor Jiménez.

A última hora se nos informa que la opinión de los dirigentes del echandismo es absolutamente adversa a la iniciativa del candidato del Partido Republicano.

Fluctuaciones del Cambio

Banco de Costa Rica.	España	270
Graba	Italia	89
Nueva York	Suiza	355
Londres	Bélgica	78
París	Berlín	410

La carta política del Sr. Jiménez y los comentarios y conjeturas que ella ha despertado

Constituye la "nota política" de la actualidad las declaraciones del Lic. Jiménez, proponiendo sean repetidas las elecciones de Heredia y Alajuela para determinar de manera clara, precisa y moral la duda sentada por el echandismo acerca de la impureza de las mismas, en lo que se refiere a la designación de dos diputados, uno de su partido y otro del reformismo, elecciones aquéllas, que por muchos conceptos, el señor Jiménez considera viciadas de nulidad desde el principio al fin.

EL GESTO DEL SR. JIMENEZ

No ha sorprendido a su partido, porque ese gesto de elevado civismo político—comentan sus partidarios y admiradores—es muy de él, y como siempre, agregan, se revela como hombre superior; con lo que queremos decir que todos los republicanos aprueban la conducta del señor Jiménez, asegurándose que él no más esa determinación sin previa consulta ni discusión del asunto, con los dirigentes de su partido.

LOS REFORMISTAS

Por encontrarse ausente de San José, ignoramos qué impresión haya causado en el ánimo del Gral. Volio la actitud del señor Jiménez y cuál sea su criterio en el particular; respecto al reformismo capitano, hemos hecho esta observación: manifestase, un tanto reservado y bastante indiferente; no se atreve a hacer comentarios comprometedores en el asunto, acaso obedeciendo al espíritu de disciplina partidaria que siempre ha sido la norma de esa agrupación.

EN EL ECHANDISMO

Ha sorprendido la actitud del señor Jiménez, por lo arrogante e inesperada.

El jefe del partido Sr. Echandi, quien se encuentra en Alajuela, no ha hecho aun públicas manifestaciones de su parecer, aunque se dice, que él estaría de acuerdo con la fórmula del señor Jiménez para resolver aquel delicado cisma electoral, siempre que las nuevas elecciones fueran practicadas a base de una absoluta moralidad, para lo cual habría que llevar a las Juntas Electorales nuevos componentes que garantizasen, sin contubernios ni componendas, la efectividad de la elección y para lo cual, también ambos partidos, el reformismo y el jimenismo, deben

votar por papeleta aparte, tal cual lo hicieran en las elecciones de diciembre.

OTROS CRITERIOS

Entre los dirigentes del echandismo los hay que adversan completamente la fórmula del señor Jiménez por considerarla impropia y peligrosa; en cambio, otros la ven con simpatía y aceptarían el criterio que en particular se atribuye al señor Echandi—En fin, que el espíritu del echandismo está muy dividida y por lo tanto, aún no posible sentar en el asunto un juicio sereno y formal.

OTRAS OPINIONES

Al rededor de los comentarios que se hacen en este acontecer, surgen otros de excepcional importancia, pues hay muchos elementos de valer y de influencia, tanto del echandismo como del jimenismo, que verían con agrado un noble y real acercamiento político entre los candidatos de esas agrupaciones. A este aspecto del problema, oímos ayer esta frase dicha por un personaje de importancia: ambos candidatos son honorables; los dos son meritosos ciudadanos, nobles, sinceros y patriotas, tan capaz uno como el otro de cualquier sacrificio partidaria por el bien nacional; yo estoy seguro, que si el grande desigar a esos dos hombres de las influencias políticas de los personalistas circulos que los rodean y acercándolos para que cambien impresiones y discutan el problema, ello llegarán a un buen entendimiento y con uno u otro en el Poder, posiblemente tendría el país un verdadero gobierno nacional que es precisamente lo que necesita la República.

LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES

fueron hechas ante un numeroso grupo de personas todas ellas de filiación jimenista y echandista, y sin excepción manifestáronse simpatizadoras de la idea y cada cual de aquéllos expresó a su manera, expresando sus sentimientos de aprobación al comando las virtudes morales cívicas de ambos candidatos. Bien; no se trata de una "idea dad amable" de carácter nacional; ya hemos oído hablar de cariño y simpatías a muchas personas de esa aspiración,

Pasa a la 2a. página

LA NOTICIA
DIARIO INFORMATIVO DE LA TARDE
DIRECCION Y ADMINISTRACION
Empresa LA TRIBUNA
TELEFONO 134. — APARTADO L

Notas ministeriales

Se concedió licencia a la señora doña Teresa de Meza para separarse durante un mes del cargo de auxiliar del Registro Central del Estado Civil y se repuso durante ese tiempo con la señorita María Luisa Meza.
Fueron aceptadas las renuncias que de los cargos de Agentes de Policía de Parícutina del Cantón de Poocó, y Caño de Sigüirres, presentaron los señores Carlos Jovel y Juan Alvarado Granados respectivamente. Para reponerlos se nombró a los señores Claudio Alvarado y Cruz Arias, por su orden.
Las Juntas Edificadoras de las Agencias de Barba, San José de la Montaña y San Pedro de Barba se les concedió licencia para celebrar tres turnos cada una, con los requisitos de ley. Estos turnos son con el fin de allegar fondos para continuar la construcción de los templos.
El Ministerio de Hacienda revocó el acuerdo número 145 de junio del año anterior, por el cual se creó la plaza de aborador de la Tributación Directa, con la dotación mensual de cien colones.

LOS VUELOS DE AYER
La escuadrilla regresa mañana a Franco Field

La escuadrilla de aeroplanos que a las órdenes del comandante Brad ley ha realizado el raid Panamá-Guatemala de ida y regresó esta mañana a su base en Franco Field, saliendo a las 8 horas.
En la tarde de ayer se efectuaron algunos vuelos siendo el más interesante el que realizó el aparato de dos hélices a bordo del cual iban el señor Presidente de la República...

Falleció don Antonio López

En la noche del sábado falleció en la ciudad de Cartago el caballero español don Antonio López.
El señor López se radicó entre nosotros desde hace bastantes años, dedicando sus actividades al comercio y logró obtener una importante posición en ese ramo, gracias a su laboriosidad y honradez.
En la antigua metrópoli fue justamente apreciado por sus prendas personales y prueba del aprecio de era objeto fue la numerosa concurrencia que asistió a las horas fúnebres que precedieron al entierro.
Al consignar la anterior luctuosa, enviamos nuestro pésame a sus familiares y demás deudos del señor López.

AEROGRAMAS

EL PRESIDENTE DE LA UNION PAN-AMERICANA, POSIBLE CANDIDATO DEL PARTIDO DE MOCRATA
CHICAGO, 23.—The Tribune publica un artículo manifestando que John Barton Payne, antiguo Secretario del Interior y actual Presidente de la Unión Pan-Americana, aceptaría que se le considerara para la nominación presidencial por el Partido Demócrata.
ROMA, 23.—Rusia trata de construir 410,000 toneladas en barcos capitales y los representantes rusos ante la conferencia que...

HIERRO NUXADO
Aumentará el Vigor Mental y Físico, Fuerza y Resistencia de Personas Gastadas o Nerviosas, a Veces en Dos Semanas.
MAS de cuatro millones de personas toman "Hierro Nuxado" anualmente. Ha obtenido la recomendación de notables personalidades políticas y comerciales de los Estados Unidos y en países extranjeros. Aprobado y empleado por muchos médicos. Hasta el venerable Papa Benedicto XV ensalzó los méritos de este famoso producto en un autógrafo en su propio retrato.
"Hierro Nuxado" es un poderoso fortificante de probada eficacia. Puede tomarse con entera confianza de que producirá los resultados que se prometen. Póngalo a prueba para convencerse. De venta en todas las buenas boticas del mundo entero.

Lo que dicen los diarios de ayer

LA TRIBUNA
En su primera página nos ofrece una interesante carta del Lic. don Ricardo Jiménez, dirigida a un redactor de este diario, en la cual el candidato por el Partido Republicano a la Presidencia de la República, propone que se repitan las elecciones en Alajuela y Heredia.
En su sección cablegráfica nos informa de un terremoto ocurrido en el Ecuador.
Ecos de la vida social.
Sección Deportiva, en la cual informa que los ciclistas Gonzalo Rojas y Carlos Rodríguez aceptan un reto lanzado para una jira a Puntarenas. También se ocupa con mucho tino de los juegos y excursiones del verano.

DIARIO DEL COMERCIO
Informa que en Honduras las fuerzas del gobierno y las revolucionarias están frente a frente y que es inminente un combate entre las dos facciones revolucionarias, comandadas por el general Ferrera y el general Carías y las fuerzas del gobierno que las persigue.
Se inauguró el servicio telefónico en Santo Domingo de Heredia.
Algunas notas informativas y cables del exterior.

DIARIO DE COSTA RICA
Nos ofrece una caricatura dominical en la cual aparece don Alberto cogiendo la cosecha de diputados y don Ricardo y el General Volio con un canasto entre ambos mirando el que tiene don Alberto y una leyenda que dice: "no debimos haberle dejado tantas".
Informa que el Jefe del Control objetó el pago de hotel a Eugenio Noel, cuenta que fue ordenada por la Secretaría de Gobernación.

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS
AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ
Y ALFALFA MOLIDA
LIMACEN
Tomás Fernández
Tel. 198. Ap. 614
Busque el número de mañana

Un incendio... ERROR lamentable
Viene de la primera página
Don Rafael Zamora, edifice en \$ 10.000 en la "Yorshire".
Don Gerardo Vargas Aroo, mercaderías y maquinaria, \$ 2.500 en "Stuyvesant".
Rhinón Rojas Gómez, mercadería, \$ 20.000; casa en \$ 318 en la "Yorshire".
Don Juan Guillermo Zamora, casa en \$ 5.000; "Yorshire".
Don Manuel Rolán no tenía seguros sobre su casa.
Doña Julia Villalobos de Zamora en la "Nacion", casa, \$ 6.500.

La carta política...
Viene de la 1a. página
que determina que ella va popularizándose y tomando fuerza en el pensar y sentir del alma nacional.

EN EL GOBIERNO
No hemos tenido oportunidad de cambiar impresiones de este tópico con el Jefe del Estado, pero se nos dice que el señor Acosta, sin entrar en consideraciones acerca del punto concreto de la carta del señor Jiménez, manifestó satisfacción del acontecimiento por cuanto la actitud del señor Jiménez revela que las cosas políticas van orientándose hacia un fin conveniente y deseado: el de resolver el problema dentro de un razonable ambiente de lealtad, concordia y amistad, cuales son sus deseos.

Doctor C. Herdocia
Médico Cirujano
de la Facultad de Medicina de París
ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIS, GARGANTA
Horas de oficina
de 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

MUSTEROLE
WILL NOT BLISTER

United Fruit Company
Servicio de vapores
Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio entre New York y Limón, legando los días Domingo en la mañana y zarpando los días Lunes en la tarde directamente para New York, vía Habana, Cuba.
Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston, Jamaica. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO en combinación con los vapores de la ELDERS & FYFFES LTD., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal zarpando los días Viernes en la tarde y los vapores SAN BENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente para Boston los días Sábados en la tarde.
Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, y a los señores Sasso & Pirie, Sucesores, Sus Agentes en San José.
G. P. CHITTENDEN, Administrador.
Enero 11 de 1924.

Reparación de una casa nacional

Desde hace algunos meses que el señor juez de Primera Instancia de Liberia comenzó a la Corte Plena el mal estado en que se encontraba el edificio de propiedad nacional, en el cual está instalado aquel juzgado, al extremo que había poca seguridad en la oficina. Igual informe se recibió de los

chefes de las otras oficinas instaladas en dicho edificio.

Todos esos informes llegaron al conocimiento del señor Ministro de Fomento, pero no fue posible remediar los desperfectos en aquel entonces, por cuanto estaba agotada la partida designada en el presupuesto para la reparación y conservación de edificios nacionales.

Desaparecido tal inconveniente, se ha dispuesto reparar los desperfectos del edificio en cuestión, acordándose al mismo tiempo que tal cosa se haga mediante licitación.

En aquel edificio están instaladas las siguientes oficinas: Correo y Telégrafos, Agencia Fiscal, Juzgado de Primera Instancia y Alcaldía.

Las reparaciones que hay que hacerle consisten en los siguientes trabajos:

Construcción de un paredón al lado de la calle.

Reparación de una escalera y construcción de otra, ambas para subir al segundo piso.

Reconstrucción de un excusado.

Reparación de una media agua.

Reparación de los corredores del primero y segundo piso.

Reparación del techo, del cielo raso, de los pisos y de las barandas.

Colocación de caños y tubos para las aguas pluviales.

Más otros pequeños trabajos de menor cuantía.

Hay, pues, que hacer nuevo el edificio y mejor hubiera sido haberlo dicho así en la licitación. Solamente no hay que reparar los elementos, posiblemente por que no los tiene, desde luego que es más

—LOS—
FUMADORES
EXIGIAN
—UN—
CIGARRILLO

—Y—
OBTUVIERON



La nueva compañía bananera formada en los Estados Unidos

En el Registro Público, sección mercantil, fué inscrita la escritura por la cual se formó la sociedad Cimarrones Fruit Co., con un capital de un millón ciento ochenta mil dólares.

La escritura principal fué otorgada en Massachusetts, Estados Unidos, ante el notario Mr. Walter A. Brown.

La compañía en enónima, y el referido capital será aportado, en 11,800 acciones de cien dólares cada una, siendo suscritas las siguientes por los señores John Hoar, S.

acciones: Juan V. Spaldin, 1; Alfredo Calder, 1; los cuales han otorgado y suscribió la escritura de fundación de esta sociedad.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Boston, del referido estado, y fuera de aquel país, la República de Costa Rica.

Esta compañía podrá no solamente cultivar bananos, sino comprarlos y exportarlos, instalar ferrocarriles y tranvías para explotar ese negocio, comprar terrenos para ampliar los cultivos, fabricar muelles, destruir y adquirir barcos y tender y comprar ferrocarriles.

Por qué el cambio tendrá forzosa, obligadamente que bajar

Al llegar el cambio al 410 % dio una ligera "voltereta"; baja de nuevo.

Se debe esa reacción a influencias financieras del Banco de Costa Rica, que pretende impedir a todo trance que el cambio suba de aquel tipo y para lo cual él vende dólares de manera franca y abierta.

La actitud del Director de ese Banco es muy significativa en estos momentos en que otras instituciones similares han paralizado operaciones de ventas de monedas extranjeras, por considerar inminente y contrarrestable el alza del cambio.

Acercos de estos asuntos nosotros no hemos cambiado impresiones con el Director del Banco de Costa Rica, pero persona allegada a aquel caballero nos dice que el señor Ortuño considera muy difícil que el cambio pueda volver a alcanzar por mucho tiempo los elevados tipos de antaño, por cuanto, todos los factores comerciales y financieros de actualidad opóntense a ello.

Y así es, efectivamente; ayudando los dólares y el considerable stock de esa moneda, tenderá forzosamente que aumentar en razón del obligado giro a que se verá comprometido próxima

mente los exportadores de café, tanto para pagar en colones el valor de la cosecha de café al pequeño agricultor y para lo que han de necesitar por lo menos de \$ 12,000,000.00, como para las atenciones de sus fincas, que son también muchas. En consecuencia la oferta de dólares ha de intensificarse más y más cada día, con la consiguiente y respectiva obligada baja del cambio. Las cuentas resultan claras.

Por adelantos de compras de café hubiéronse de movilizar \$ 2,000,000. La cosecha está calculada en 350,000 quintales; de esta, los dos tercios corresponden al pequeño agricultor, o sean 175,000 quintales que a un precio de \$ 70.00 serían \$ 12,250,000.

Rebajando de esa suma aquellos 2,000,000 ya invertidos por adelantado, quedan por cubrir \$ 10,250,000. De dónde pueden sacar los compradores, beneficiarios y exportadores de café esas millonadas de colones para hacer sus liquidaciones con el pequeño cosechero del grano, si no gira?

No tiene de dónde y en consecuencia, forzosamente, tenderán que girar para hacer frente a aquellos compromisos.

Un préstamo de 100.000 colones para el Monte Nacional de Piedad

Los accionistas del Monte Nacional de Piedad, en sus constantes afanes de poner a flote las finanzas de aquel organismo para salvar los intereses que han invertido en la misma, han acudido al Banco de Costa Rica solicitando un préstamo de \$ 100,000.00 al 10 por ciento anual y a largo plazo, con lo que fortalecerán la caja del Monte, operar en grande y aumentar y/o liquidar el fondo de aquella sociedad comercial que a consecuencia de los sucesos de 1921, quedaron reducidos a un capital

de \$ 60,000.00 o menos. El Monte colocará esos dineros al 2 por ciento mensual en pequeños préstamos sobre prendas y adelantos por sueldos a los empleados públicos, calculándose que en un periodo de 7 a 8 años ha de rehacerse de lo perdido.

En la sesión de mañana los directores del Banco de Costa Rica tratarán de este negocio, pudiéndose asegurar que la operación propuesta tiene simpatías entre aquellos caballeros; desde luego, hay que pensar que será aceptada.

Piedra de escándalo El primer respingo de protesta del comercio del Mercado

Los comerciantes arrendatarios del Mercado han suscrito un memorial de protesta contra el proyecto contributivo del regidor Pochet, que pusieron hoy en manos del Secretario de la Municipalidad, señor Zayas Bazán y que será leído en la sesión de pasado mañana. Los interesados hacen una larga exposición de los fundamentos de orden financiero y moral que tienen para oponerse a las pretensiones del señor Pochet que califican de absurdas y atentatorias y aunque de manera formal

y categórica ellos no lo determinan en aquel memorial, es lo cierto que están dispuestos a hacer llegar al cierre de sus negocios, antes de pasar por las horas caudinas a que quedarían obligados por aquel proyecto en caso que lo adopte la Municipalidad.

El Gobernador, señor Luján, favorece en todo y por todo las actitudes de esos señores comerciantes, siendo esa autoridad el elemento más opuesto al proyecto del señor Pochet.

Un cuartel en una escuela pública

Con el título "El Verdadero Hombre" un maestro, de una de las escuelas de la provincia de Guanacaste ha impreso un cartel, en letras grandes, que ha fijado no solamente en el edificio escolar de su jurisdicción, sino en todos los demás parajes públicos del pueblo.

Ese cartel dice así: El Hombre verdadero se conoce por las señales siguientes:

Primera.— Suceda lo que suceda, se mantiene inquebrantable.

Segunda.— No desprecia nada en el mundo, excepto la falsedad y la bajeza.

Tercera.— No siente envidia, ni envidia, ni miedo por los grandes o poderosos.

Cuarta.— No huye del peligro, ni lo busca sin necesidad.

Quinta.— No ofende ni hace mal a nadie voluntariamente.

Sexta.— No desea lo que es de otros, ni desenta lo que tiene y ve secretamente.

Séptima.— Es humilde en la riqueza y fuerte en la adversidad.

Octava.— Es pronto y firme sus resoluciones y exacto en compromisos.

Novena.— No cree nada gratuitamente; considera primero el propósito del que habla.

Décima.— Hace el bien sin darse ni acordarse a quien, y se conserva rencor a nadie.

Termina con este comentario: ¿Sigue Ud. una norma de conducta como la expuesta en las mejores diez reglas?

¿No? Pues procure ajustarse a ellas y verá como habrá conquistado la verdadera felicidad, evitando de sufrir molestias y trayendo a su alma la más perfecta quietud.

Ese proceder es muy propio imitarse. A ello invitamos.

NOTA DE DUELO

Los diarios de ayer consignaron el prematuro fallecimiento en Tres Ríos del niño Oscar de Mezerville Gene.

Una aguda dolencia privó de la vida al niño, sin que hubieran podido evitarlo las atenciones de los padres y los esfuerzos de la ciencia, volando al cielo el pequeño Oscar a la edad de siete años.

El sepelio del niño fallecido se verificó ayer en el cementerio de aquella población, en medio de numeroso acompañamiento, como manifestación de pe-

sar a las familias de Mezerville y Gene por la prematura muerte de Oscar.

...Nosotros presentamos nuestro pésame a los deudos, especialmente a los afligidos padre León de Mezerville y señora, a las abuelas doña Anita de samiglia viuda de Gene y doña Neomi Olaye viuda de Mezerville, a los tíos don Camilo de Mezerville y señora, don Emilio Mezerville y señora, don Faustino Calderón y señora y don Joaquín Vargas Coto y señora.

Se dirigió a los Estados Unidos Mr. Lindo

Como informamos ne días pasados, salió hoy rumbo a Limón, donde embarcará para los Estados Unidos el caballero Mr. Cecil V. Lindo, a quien acompaña su distinguida señora esposa.

El viaje del señor Lindo será corto, pues como ya en otras ocasiones lo informamos, impor-

tantes negocios que han de emprenderse en Costa Rica, reclaman su presencia en ésta.

El viaje es de negocios y recreo al propio tiempo.

Desearnos al apreciable amigo un viaje muy feliz y buen éxito en sus negocios.

Unos jóvenes roban para vestir bien

El señor Matías Camacho, propietario de una Carnicería que está contigua a la pulpería denominada "La última Coja", se presentó a la Oficina de Investigación a denunciar el hecho de que de su establecimiento se habían desaparecido \$ 350, indicando a la vez que tenía sospechas de que el autor del robo, pues no era otra cosa, fuese un joven Rojas, cuya filiación dió el perjudicado. Los investigadores a poco dieron con el sujeto a quien no negó la acción, pero

agregando que la suma la había partido con otro joven de apellido Pincay en unión del cual había gastado todo en ropa, la que llevan puesta, Interrogado Pincay negó que tal aseveración fuera verdadera pues si había hecho gastos en ropa u otra cosa habría sido, dinero de su pertenencia.

El caso fué puesto en conocimiento del juzgado 2o. del Crimen que establecerá las responsabilidades del caso. A los sujetos no los encontró nada en efectivo.

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Busque el número de mañana

Lic. D. Ricardo Jiménez propone que se repitan las elecciones DE ALAJUELA Y HEREDIA

don Ramón Caldera.

SAN JOSE.

...ado señor:

En su conversación de anoche me refirió que Alberto Echandi, en la que recientemente he tenido con usted, ponía por condición a que los diputados agrícolas asistieran a la sesión del Congreso en que ha de hacerse la elección de Presidente de la República, que no fueran a ella el Diputado suplente, por la ausencia de Alajuela, don Hormidas Araya, y el suplente por la de Heredia, señor Chaverri, cuyas credenciales desconoce el partido agrícola.

Los reparos que a ellas hace dicho partido son fundados. La Junta Provincial de Alajuela computa los votos depositados en las mesas electorales, para los puestos de diputados suplentes, no hizo caso de un decreto del Ejecutivo, emitido cuando ya se sabía el resultado de las elecciones, lo que lo indica de ley ex post facto. El decreto pone a la Junta andadores para que no pueda llegar a la declaratoria de que el partido republicano correspondía al partido agrícola; y no hizo caso de él la Junta porque es limitado los poderes del señor Presidente de la República a sólo interpretar pasajes de la Ley de Elecciones o suplir deficiencias de la misma, y no habiendo en el caso ocurrente ni oscuridad ni deficiencia,—y de ello prueba palmaria que durante treinta años se ha venido haciendo escrutinios sin que jamás haya presentado disformidad de partes y justificase la intromisión que ha intentado ahora el Poder Ejecutivo, o sirva de pretexto a la misma,—viene a ser el decreto una flagrante usurpación de poderes legislativos, y un cercenamiento de la libertad de acción que concede el artículo 45 de la Ley de Elecciones a las Juntas Provinciales, en el proceso del cómputo de los votos, y de la cual han venido gozando ininterrumpidamente por espacio de un tercio de siglo.

El decreto del Ejecutivo introduce una nueva regla de acción a que han de atenerse las Juntas, y de la cual dependerá que sea éste y no el otro el candidato que triunfe; y reglas de acción de este carácter sólo caen bajo la potestad del Congreso. La Constitución únicamente confiere al Ejecutivo la expedición de reglamentos y ordenanzas para la ejecución de las leyes; y no la facultad que en este caso de Alajuela le hizo el señor Presidente fue una ley, una ordenanza de acción obligatoria, y no una reglamentación de un precepto legal o una ordenanza necesaria para la ejecución de una disposición legislativa. El artículo final de la Ley de Elecciones, invocado para fundamentar el proceder del señor Presidente, no lo fundamenta; y si se dice que sus términos si lo cubren, siempre ha sido la ocasión de decir que tal artículo si se entiende como lo quieren entender, es nulo, por implicar una delegación de funciones legislativas cosa imposible dentro de nuestro sistema constitucional. La Junta Electoral de Alajuela tampoco podía aplicar el citado decreto porque, según nuestras leyes, éstas sólo entran en vigencia a los diez días de su publicación; y el escrutinio se realizó no después, sino dentro de ese plazo. El señor Presidente, siguiendo precedentes indubitados, pudo haber adelantado la vigencia de su decreto, pero no lo hizo; y la Junta tenía que cumplir leyes efectivas y no leyes en gestación.

La declaratoria que hizo la Junta de Heredia, a favor del candidato reformista, está igualmente dentro del deducto de la ley. Registros de votaciones, cuyos folios están sin rubricar por los miembros de la Junta receptora de los vo-

tos, carecen del sello de autenticidad que exige, en una de sus disposiciones, la ley electoral. Registros en que se prescinde de esa marca de identificación no son la expresión legal de los votos que se consignan, tal como la ley lo quiere, y no merecen fe y son nulos, de acuerdo con la sanción establecida en el inciso 6o. del artículo 71 de la Ley de Elecciones. La Junta Electoral de Heredia, al poner a un lado registros viciados por falta de rúbricas, obedeció lo que la ley mandaba. El partido que vociferó porque perdió votos, por la razón expuesta, quejese del partidario que integró la mesa y no atendió a los preceptos legales, o de su fiscal negligente, que allí estaba para salvaguardia suya, o del rigor de la ley, pero no de la Junta que se limitó a observarla. Cuando uno emite ante la mesa electoral su voto, la ley quiere (artículo 34) que ese acto se consigne diciéndose "vota por tal o por el mismo partido". La idea de votar tiene que aparecer del registro de un modo expreso; y si esa aserción falta no existe la EXPRESION LEGAL, en la consignación del voto. Si un registro se limita a decir "X, agrícola, o republicano o reformista" no usa la expresión legal que ordena la ley; y, por otra parte, el calificativo de agrícola o republicano o reformista, agregado al nombre del sufragante, no implica que ese sufragante, por fuerza haya votado por el partido de su filiación conocida. Los VOLCAMIENTOS, para vergüenza nuestra, menudearon en esta campaña electoral. Se nos habla de que esos requisitos legales son meras formas; pero la verdad es que las leyes son un tejido de formas, en cuanto se refieren a la realización de actos jurídicos; y, si se prescindiera de ellas, multitud de derechos quedarían sin el debido resguardo. Las formas en esta materia de elecciones no son muchas, ni difíciles de entender y cumplir. El partido que no se preocupa de que se observen lleva en el pecado la penitencia. La ley no protege a los dormidos.

Pero estas pretendidas infracciones de las Juntas Provinciales de Alajuela y Heredia no son lo grave, en las elecciones de aquellas provincias; lo grave es lo corrompido de las elecciones. Los agrícolas ven la paja en el ojo del vecino y no la viga en el propio. Malas elecciones ha habido varias en nuestra historia, pero cuando se escriba la de las recientes elecciones de esas provincias, irán éstas en la primera línea de las malas. Antes de comenzar la última campaña, el señor Echandi dijo que en Costa Rica las elecciones se hacían a base de aguardiente y compra de votos. Su partido se encargó de hacer buenas las palabras del jefe. Sin embargo, la frase resultó corta. Ellos hicieron aquellas elecciones a base de influencia y presión de autoridades, de aguardiente y de soborno. En San Rafael de Heredia, el Jefe Político era un desafortunado echanalista. Ordenó el señor Presidente, que, para el día de las elecciones, la policía debía estar compuesta de elementos de los distintos bandos. Sin embargo, en San Rafael la policía fue de un solo color, echanalista. Uno de los republicanos le llamó la atención, por la desobediencia a la orden superior recibida. Con un mismo encantador respondió: "yo obedecí al dar las altas ayer noche; pero ¿qué culpa tengo de que los policías azules de ayer noche, amanecieran hoy verdes?" Durante las elecciones se mantuvo entrando en el recinto de la Junta y saliendo, como para hacer pública ostentación de que aquellas elecciones se hacían bajo su vigilancia y control militar. Sé le llamó de nuevo la atención sobre que su estacionamiento allí implicaba presión; y replicó que seguía instrucciones del Sr. Presidente, que le ordenaba estarle

dando cada dos horas, cuenta de la marcha de la votación. Muchos de nuestros partidarios, al ver todo aquel aparato de influencia oficial, perdieron ánimo y se ahuyentaron. Según nuestro censo, teníamos en aquel cantón 391 partidarios; y sólo votaron 230 de ellos. En Barba ocurrieron cosas semejantes y otras peores. Un vecino de ahí me escribió lo siguiente: "Fue un desastre en esta pueblo que no se esperaba, según estaba el partido republicano en este cantón; pero hubo gato encerrado por parte del echanatismo, pues el sábado, la víspera, tuvimos presión abierta de la autoridad, pues le pegó un echanalista unos cuantos leñazos a un policía jimenista, y le rompió la cabeza; y no le ha hecho preso el Político." Cito este caso porque es típico de la actitud que asumían, no sólo en Heredia sino en toda la República, las autoridades echanalistas. Jamás se les fue a la mano, y el pueblo que lo veía daba entero crédito a la continua bravata de los echanalistas de ser oficial la candidatura del señor Echandi y de ser ella, por lo tanto, irresistible, y peligroso obstinarse en combatirla. En Barba,—y eso aconteció también en Sarchí,—el soborno fue especialmente venenoso. El cura no sólo empleaba el prestigio de su ministerio, en favor del echanatismo, y lanzaba anatemas contra nosotros, sino que repartía ropas a cambio de votos. Debido a esto, cuando se habla del Cura Cobijas, todo el mundo sabe de quién se trata. Con esas malas artes nos ganaron el cantón. De 357 republicanos declarados sólo 153 se atrevieron a dar su voto por nuestra papeleta. Si los 357 hubieran votado, con sólo eso habríamos ganado la mayoría del cantón y aun de la provincia, pues de 188 votos dependió su pérdida y en vez de uno, habríamos sacado tres representantes.

En Alajuela, fueron las iniquidades todavía mayores. En Poás la inmunidad de los miembros de las Juntas fué violada, nada menos que en vísperas de las elecciones, como para que los ciudadanos se penetraran bien del sentido del adagio que enseña que por la víspera se saca el día. En Grecia, la Jefatura Política era el cuartel general de los directores de las maniobras echanalistas. Según testigos, allí, el día de las elecciones, se repartían papeletas verdes y aguardiente en profusión. Los ebrios yacían en los corredores del edificio. El resguardo fiscal, en los días anteriores al 2 de diciembre, se dio a la tarea de hacer registros en casas de republicanos, no para perseguir posibles contrabandos sino para amedrentar a las gentes que no fueran echanalistas. A los pobres que vivían en orillas de los caminos públicos se les amenazaba de que si no daban sus votos por el Sr. Echandi serían expulsados de sus viviendas. Con el mismo dañado propósito, en el barrio llamado Jiménez, en donde el republicanismismo prevalecía, llegaron las autoridades hasta el extremo de quitar tubos de la cañería y privar de agua a los moradores que persistían en ser fieles a la causa republicana. El Jefe Político se halla con causa abierta por haber manoseado los registros y documentos electorales, que se le enviaron para su custodia, pasadas las elecciones, y por haber tratado de rehacer los registros. La compra de votos fué la característica del día 2 de diciembre, en toda la provincia.

Jamás se había visto en la República corrupción igual, ni lejanamente aproximada; y aquel tráfico escandaloso comenzaba por la capital de la provincia. Los acreedores agrícolas, a unos dueños los hostigaban con la cobranza, si no votaban por Echandi; a otros, les perdonaban las deudas, a cambio del voto. En mercado abierto, se compraban votos, a cinco, diez, vein-

te, cincuenta y más colones. A uno que había perdido un buey de su yunta, se le regaló, siempre a cambio del voto, un novillo para que rehiciera la yunta. Los fardos de ropas se sacaban de las tiendas para llevarlos a las casas que servían de centros de distribución, y en ellas se veían entrar gentes vestidas de sucio y salir luego vestidas de limpio, aparejadas como si fueran a comulgar, y a donde iban era, confortadas con su buena ración de aguardiente, a depositar en la mesa electoral el voto vendido.

Testigos del lance refieren que uno a quien se compró el voto, por veinte colones, volvió de la mesa y dijo al sobornador: "no pude votar porque no me hallaron en la lista; tome sus veinte colones". La audacia de los corruptores llegó hasta seducir a uno de nuestros propagandistas de la ciudad de Alajuela. Le dieron, parece que cien colones y lo transformaron en neutral. Al toro bravo a la raíz del cacho. En callejuelas apartadas de ciudades populosas, las mozas vivían asediadas al transeunte ofreciéndole tratos infames. Algo parecido se hizo en la provincia de Alajuela; pero aquellos tratos los hace la miseria y se conciertan a la claridad indecisa de un alumbrado artificial; pero en Alajuela las proposiciones infames las hicieron hombres, a la claridad de una mañana radiosa de diciembre. Agentes de lo que llaman la crema de la República, hicieron el papel de Eva tentadora. Los infelices campesinos no son los culpables. Lo son quienes debiendo hacer obra de cultura cívica, degradan a sus hermanos ignorantes, y luego dicen con aire compungido "este pueblo es indigno de vivir la república". Esta vergüenza hay que lavarla. El señor Echandi propone que no asistan a la sesión de la elección presidencial los diputados Araya y Chaverri, porque según él su credencial no es limpia. Si quiere credenciales limpias, yo hago otra proposición. Que no vayan al Congreso los señores Araya y Chaverri, pero que tampoco vayan los otros diputados que aparecen elegidos por Alajuela y Heredia. Convergamos todos los bandos en declarar nulas, porque nulas son, las elecciones que se practicaron en aquellas provincias; y en que se vuelvan a hacer, pero con pureza, como Dios manda que se hagan las cosas bien hechas. Las buenas prácticas en materia de elecciones son en nuestras costumbres apenas plantas que empiezan a prender en el suelo. Todos los que de buena fe hablamos de instituciones democráticas y patria estamos obligados a que esas endeble plantas no sean ahogadas por la cizaña de prácticas corrompidas. No debemos permitir que semilla la cizaña. Si hoy nos cruzamos de brazos, mañana será tarde para la faena de su exterminación. Supongo que el dinero con que se corrompió a electores no salió del bolsillo del Sr. Echandi, ni que él aprobó el mal empleo que de dinero hicieron sus partidarios; pero si al pedir la exclusión de los diputados Araya y Chaverri procede por hambre y sed de justicia, cave más hondo y saquemos los cimientos del Congreso desde la roca firme. Sus diputaciones de Alajuela y Heredia están asentadas en todo. No será su culpa, pero ese es el hecho. Reconózcalo y así pondrá su inocencia fuera del alcance de toda duda. Repítase la elección. Son firmes los votos que recibió su partido en aquellas provincias, pues, entonces, serán sin duda ratificados. Fueron, por el contrario, fríos pasajeros de la aprensión de ser la suya una candidatura oficial, o del soborno o de la embaucadura, pues, entonces, serán las nuevas elecciones obra que se impone, de desagravio y reparación.

RICARDO JIMENEZ.

TRAUBE Estrella y Selecta Las mejores cervezas por su pureza y calidad y las preferidas del público consumidor.

